



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS

Atentissimo amoris eius. D. Juan. Diego Melgoreño

Sancti Graal

Alonso Haviendo se concluido la recoleccion al punto arriba y ser el tiempo oportuno se quiere practicar el Afonso el vino ordinario, se acordó que se practique y nombren por Comisioneros a los señores D. Narciso Lopez Muñoz y Dn Juan Pavaleta de casa Luengo

Comisarios. Quando mas se le sentida la Divina Comisarios se acordó nombren por Comisioneros a los señores D. Juan de Araya y Robles y D. Pedro Ramon Melgoreño

Solamente El Sr. D. Juan hizo proveer a este M. de Cuyo como ya le comen las diligencias que se le Comisionaron ha practicado con el Sr. Teniente de Alcaide mayor D. Tomas de Mata afirmando reconocer la Circunferencia de una poblacion y proporcionar lexoante si fue posible para prevenir que no se introduzcan personas enfermas, o contagiadas de alguna padecer en Caeriz, S. Esteban y otros pueblos de Andalucía. Que con este motivo se están levantando Tarpas a un lado de altura entodo el sitio que dicen de la Republica Comprehendido en la Calle larga hasta Confomaz con la hermita de la Beonica, debiendole continuar desde este punto por todo el lapo de el norte en Confomaz a la Era que dicen de S. Juan, a incorporarse con la Poblacion. Cuyo plano se ha exaribido. Pero deseando